

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Orden de 19 de febrero de 2019, por la que se dispone el nombramiento de don Rafael Merino López como Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La Agencia Pública de Puertos de Andalucía fue creada en virtud de la disposición adicional décima de la Ley 3/1991, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1992, recibiendo su denominación actual por la disposición adicional primera de la Ley 21/2007, de 18 diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Estatuto de la Agencia aprobado mediante Decreto 235/2001, de 16 de octubre, corresponde a la Consejera de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio la designación y el cese de la persona titular de la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, dando cuenta al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En su virtud, en el ejercicio de las competencias atribuidas,

HE RESUELTO

Disponer el nombramiento de don Rafael Merino López, como Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

La presente orden surtirá efectos desde el día siguiente al de su aprobación.

Sevilla, 19 de febrero de 2019

MARÍA FRANCISCA CARAZO VILLALONGA
Consejera de Fomento, Infraestructuras
y Ordenación del Territorio